

E.DE1.2: Informe de evaluación y propuestas de mejora PROGRAMA DE DOCTORADO EN SOSTENIBILIDAD Y PAZ EN LA ERA POSGLOBAL CURSO 2019-20

Los servicios de	EVIDENCIAS							
orientación académica								
responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores. Grado de satisfacción de los implicados con los programas de apoyo y orientación académica y profesional. La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de	Resultados de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés							
	ESTUD 1-Antes de	e matricularme, me informaron de las líneas de investigación del programa de doctorado	PUNT	3,4				
	ESTUD 10- Mi tut	cor/tutora me está orientando adecuadamente	PUNT	5				
	ESTUD 12- Mi tut	cor/tutora o director/a de tesis me está supervisando el plan de investigación con regularidad	PUNT	4,4				
	ESTUD 13-Hasta	el momento, tengo suficiente información para desarrollar mi plan de investigación	PUNT	4,4				
	ESTUD 14-En gen adecuada	neral, la orientación académica que he recibido para el desarrollo de mis estudios de doctorado ha sido	PUNT	4,4				
	ESTUD 26- La orio son adecu	entación y apoyo científico que he recibido hasta ahora del director/a para la realización de las tesis uados	PUNT	4,2				
		canismos utilizados para difundir la información del programa (objetivos, perfil de ingreso, actividades ales y específicas,) son adecuados	PUNT	4,25				
	PROF 9-La infor	mación proporcionada en la página web la Escuela de Doctorado es útil y accesible	PUNT	4,57				
	PROF 13-El alun	nnado que tutelo acude regularmente a las sesiones de tutoría	PUNT	4,56				
	PROF 14-El alun	nnado que tutelo cumple regularmente con el plan de investigación	PUNT	4,44				
		dero que en el programa de doctorado, la orientación académica y el soporte científico que recibe el para la realización del plan de investigación y la tesis son adecuados	PUNT	4,78				
	PROF 14-El alum PROF 15-Consid	mnado que tutelo cumple regularmente con el plan de investigación dero que en el programa de doctorado, la orientación académica y el soporte científico que recibe el o para la realización del plan de investigación y la tesis son adecuados	PUNT					



evaluación externa relativas a los servicios y/o programas de orientación académica y, en su caso, profesional.

 Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores

orientación académica y, en su caso, y en su caso, profesional.

Desde la Universitat de València existen diferentes programas de soporte personal al estudiante (ayudas pedagógicas, conocimiento de las posibilidades de movilidad, asesoramiento psicológico, programa de convivencia, gestión de becas de colaboración, etc.), los cuales tienen como principal objetivo el apoyo y orientación de los estudiantes.

Todas las acciones de apoyo y orientación (asesoramiento, inserción laboral, prácticas externas, movilidad e intercambio, becas y ayudas, formación complementaria...) se encuentran disponibles para el estudiante accediendo desde la página web de la Universitat, concretamente en el apartado denominado ESTUDIANTES UV V(Novedades (uv.es))

Concretamente en esta página se encuentra información detallada de todos los programas de apoyo y los servicios responsables de su desarrollo, destacando información referente a:

- Matricula en Postgrado: dentro de este apartado se accede al Doctorado (http://www.uv.es/uvweb/estudiantes-uv/ca/matricula-postgrau/doctorats/matricula-1285857361992.html), en que se explican las características principales, como es el compromiso doctoral, las tasas y la tarjeta universitaria.
- Becas y ayudas para postgrado: en este apartado se especifican las becas existentes e información de las convocatorias.
- Postgrado, Información Académica: hay información específica sobre las convocatorias, normativas, calendario académico y la tesis doctoral.
- Movilidad e Intercambio: se clarifican los diferentes programas de movilidad y los requisitos e información de interés para su desarrollo. Dentro del apartado de movilidad se accede a Erasmus Postgrado, en el que se dispone información sobre la movilidad internacional en el doctorado (http://www.uv.es/uvweb/estudiantes-uv/ca/mobilitat-intercanvi/erasmus-estudis/erasmus-postgrau-1285852975309.html)
- Participación, asociacionismo y voluntariado: En este apartado se incluye información de los siguientes aspectos:
 - Ayudas- La Universitat de València convoca periódicamente varias ayudas destinadas a estudiantes que organizan actividades culturales y de promoción de la participación y la representación estudiantil dirigidas a la comunidad universitaria. Estas ayudas pretenden enriquecer la experiencia universitaria del estudiantado, hacerlo partícipe de la producción de la oferta sociocultural de la Universitat y fomentar su presencia en los órganos de gobierno de la institución.
 - Asociaciones y colectivos, se especifica cómo crear una asociación dentro de la universidad y la normatica que lo regula
 - Voluntariado- El programa de Voluntariado UV es una propuesta de la Universitat de València dirigida a todo el estudiantado que pretende dar respuesta al compromiso institucional con la capacitación y la formación de sus



- estudiantes en una visión crítica de la realidad y que busca despertar el compromiso con la construcción de una sociedad más justa y equitativa.
- O Cooperación- *Una Nau de Solidaritat* es el programa donde se enmarcan las acciones de Cooperación para el Desarrollo de la Universitat de València y se coordina desde la Comisión 0'7, formada por representantes de los tres estamentos universitarios -Estudiantes, PAS y PDI-, que establece las líneas generales de actuación de la Universitat de València en materia de cooperación y la distribución del presupuesto 0'7.
- Participación en órganos de gobierno, se especifican todos los órganos de gobierno de la universidad en los que participan los estudiantes y la normativa que los regula
- Actividades de Participación Universitaria- La Universitat de València ofrece cada curso académico un conjunto de actividades formativas de tipología muy variada que se podrán incorporar al expediente académico y ser reconocidas como actividades de participación universitaria.
- Inserción profesional: el Servicio encargado de la Inserción Laboral en la Universitat de València es UV Empleo (https://www.uv.es/uvempleo/es/uvempleo.html). Su objetivo es potenciar la inserción laboral de los titulados de la Universitat de València, desarrollando las tareas necesarias para relacionar de forma eficaz la oferta y la demanda de empleo. Consecuentemente es el servicio encargado de asesorar a los estudiantes en todo lo referente a la orientación profesional.
- Formación Complementaria: en este apartado se especifican todos los servicios que se encargan de ofrecer formación complementaria, como el Servicio de Deportes, Servicio de Normalización Lingüística, Centro de Idiomas. Nau de los Estudiantes, Instituto Confucio, Acreditación de Idiomas ...
- Vivir en la Universidad: en este apartado se ofrece información sobre el alojamiento, transporte, programas culturales, bibliotecas, deportes y las ventajas universitarias.
- Participación, asociacionismo y voluntariado: se informa a los estudiantes de todos los aspectos relacionados con las asociaciones y colectivos (creación, censo, espacios, ayudas, normativas...), el voluntariado, la cooperación y la participación en los órganos de gobierno de la universidad.
- Asesoramiento y orientación.
 - En la UV existe una asesoría que ofrece orientación y asesoramiento en cuestiones psicológicas, sexológicas y psicopedagógicas, destacando la información sobre las técnicas y el trabajo psicológico que hay que desarrollar para superar un conflicto, y los recursos adecuados para facilitar un mejor rendimiento académico.
 - Por otro lado, también se puede solicitar orientación y asesoramiento en todas las cuestiones jurídicas que se planteen. El objetivo de este servicio es dar información de las vías legales para superar un conflicto. Esta asesoría da a conocer



los derechos y los deberes que como ciudadanos tenemos ante la administración y ayuda y pone a disposición de los estudiantes toda la información para desarrollar un escrito, un recurso, redactar un contrato o llenar una solicitud. Es importante especificar el asesoramiento y apoyo que se brinda a las personas con alguna discapacidad, concretamente en el Servicio denominado UV Discapacidad (https://www.uv.es/uvdiscapacidad/es/uvdiscapacidad.html). Es un servicio de la Universitat de València que nace con la finalidad de velar por el principio de igualdad de oportunidades y la no discriminación. Desde esta unidad se coordinan diversas acciones de ayuda personalizada, mejoras en las instalaciones de los centros, campañas de sensibilización, acciones de apoyo en la docencia y evaluación (adaptaciones curriculares, uso de tecnologías de ayuda, modificación de tiempo de exámenes, flexibilización del calendario académico, ...)

Si nos centramos en concreto con la **ORIENTACIÓN PROFESIONAL**, se considera que uno de los criterios de calidad de la enseñanza superior es la capacidad de la misma de facilitar la inserción profesional y el desarrollo de la carrera de los titulados/as. Es en este contexto donde cobra sentido la actividad del Servicio UV Empleo.

UV Empleo es un servicio de orientación profesional y de fomento de la empleabilidad de los estudiantes y titulados/as de la Universitat de València, con el propósito de servir de puente de unión entre la formación y el empleo.

UV Empleo, ofrece un servicio integral que contempla las diferentes áreas que se consideran fundamentales para convertir al universitario en un agente activo de su inserción, facilitándole el acceso a recursos relevantes para optimizar su empleabilidad y su acceso a un mercado de trabajo de calidad.

Para alcanzar este fin, UV Empleo ha implantado una gama de actividades orientadas a la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes que puedan facilitar la inserción profesional de los estudiantes y egresados/as y que se llevan a cabo desde su departamento de orientación.

El departamento de Orientación está compuesto por técnicos especializados en orientación profesional de universitarios, los cuales llevan a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

- **Asesoramiento personalizado, presencial u on-line**, a través del cual se detectan intereses y necesidades de los usuarios. Se clarifican salidas y objetivos profesionales y se identifican líneas de actuación y los recursos necesarios para su consecución.
- Asesoramiento Colectivo presencial y on-line. Con el fin de acercar los recursos de inserción a un grupo más amplio de usuarios y en el entorno académico del universitario, los técnicos del OPAL imparten cursos, seminarios y jornadas en los propios centros.



- **Publicación de noticias relevantes para la inserción.** El mantenimiento de la página Web y la constante renovación de su sección de noticias de interés para la inserción es otra de las actividades de este departamento.
- Mantenimiento y Actualización de la base de datos con recursos para la inserción. Es fundamental la labor de los técnicos de orientación en la adquisición, mantenimiento y actualización de los recursos de inserción que permiten que el usuario se acerque y explore de modo eficiente el mercado de trabajo.
- **Formación.** Una de las labores del área de orientación consiste en la identificación de acciones formativas de interés para la inserción y, además, la elaboración e implementación de cursos y tutoriales que permitan la adquisición de competencias relevantes para la inserción y el desarrollo profesional.

Por ello, pone a disposición de los estudiantes un servicio de orientación profesional y laboral que dan al estudiante información sobre los siguientes aspectos, muy relevantes para la futura inserción laboral:

- Herramientas y técnicas de búsqueda de empleo
- Situación del mercado laboral
- Salidas profesionales para las diferentes titulaciones
- Competencias y perfiles más valorados en el mercado laboral
- Formación de interés para la inserción
- Planificación y desarrollo de la carrera profesional

En suma, se podría concluir que, a través de toda la actividad de este departamento, se hace hincapié en que el universitario/a:

- Llegue a un conocimiento de sí mismo/a que le facilite la toma de decisiones (preferencias, fortalezas, debilidades, objetivo profesional, etc.)
- Sepa analizar y tenga información acerca del mercado de trabajo (competencias profesionales más valoradas, información sobre oferta y demanda, fuentes de información, etc.)
- Conozca los modos más eficaces de actuación (herramientas y técnicas de búsqueda de empleo, formación en habilidades personales, comunicación efectiva, etc.).
- Se familiarice con el modo más eficaz de afrontar un proceso de selección.
- Adquiera competencias de autonomía y desarrollo personal.
- Tenga acceso al mayor número posible de recursos relevantes para la inserción.

Toda la información acerca del servicio de asesoramiento para la inserción laboral está disponible para toda la comunidad universitaria a través de la siguiente página Web: https://www.uv.es/uvempleo/es/uvempleo.html



ESTUDIOS DE DOCTORADO

En el caso de los Estudios de Doctorado, la orientación académica tiene unas características diferenciadas debido a las peculiaridades de estos estudios, ya que existe una relación personalizada entre el tutor o tutora de la universidad y el estudiante que cursa los estudios.

Teniendo en cuenta que el objetivo es la consecución de las competencias y habilidades relacionadas con la investigación científica de calidad, esto implica la consecución de un proyecto de investigación original e innovador, un plan de formación continuada como soporte del proyecto de investigación y la elaboración del proyecto profesional del doctorando.

Ente el doctorando o doctoranda y el director o directora de la tesis se comprometen a establecer una colaboración mutua, en primer lugar, para la presentación del proyecto de tesis doctoral y su elaboración y finalmente la defensa.

Esto conlleva a que exista una interrelación entre ambos constante que facilita la orientación e información a los estudiantes, ya que el director o directora se compromete a seguir con regularidad la investigación del doctorando a orientarle y a enfocar el proyecto mientras se desarrolla.

El doctorando o doctoranda ha de informar regularmente al director de la evolución del trabajo, de los resultados conseguidos y de los problemas que se le puedan plantear durante su desarrollo, y se compromete a seguir las observaciones que le haga el director o directora.

En relación con la supervisión y seguimiento de los y las doctorandos, queremos destacar los siguientes aspectos, teniendo en cuenta el Reglamento de Estudios de Postgrado aprobado por el Consell de Govern de la Universitat de València de 29 de noviembre de 2011:

Artículo 15: Los tutores o tutoras de tesis doctorales

Una vez admitido y matriculado al programa de doctorado, a todos los doctorandos y doctorandas les es asignado por parte de la correspondiente comisión académica un tutor o tutora, doctor o doctora con experiencia investigadora acredita, ligado a la unidad o Escuela que organice el programa



El tutor o tutora vela por la interacción del doctorando o doctoranda con la comisión académica, y en concreto tiene las siguientes funciones:

- Se responsabiliza de la adecuación de la formación y de la actividad investigadora del doctorando o doctoranda
- Orienta al estudiante en la elección de los cursos, seminarios u otras actividades no regladas dirigidas a la formación investigadora.

Artículo 16. La dirección de las tesis doctorales

La comisión académica responsable del programa asigna a cada doctorando o doctoranda, en el plazo máximo de seis meses desde su matrícula, un director de tesis doctoral que puede ser coincidente o no con el tutor o tutora. Esta asignación puede recaer en cualquier doctor/a, con experiencia investigadora debidamente acreditada, con independencia de la Universidad. Centro o Instituto en la que preste sus servicios

Artículo 17 Documento de compromiso doctoral

Con posterioridad a la formalización de la primera matrícula, el doctorando o doctoranda, la Universidad, el tutor o tutora, y si procede el director o directora deben de subscribir de forma conjunta el compromiso doctoral, relativo, entre otras cuestiones, al procedimiento de resolución de conflictos que se puedan plantear, a los aspectos relativos a la propiedad intelectual o industrial y, en general a las funciones de supervisión de la actividad investigadora del doctorando o doctoranda

Artículo 18 Documento de actividades y plan de investigación de los estudiantes de doctorado

Una vez realizada la primera matrícula se materializa para cada doctorando o doctoranda el documento personalizado de actividades, donde se registran todas las actividades de interés para el desarrollo del doctorando o doctoranda, así como del desarrollo de la tesis, a efectos de revisión por el tutor o tutora y el director de la tesis y su evaluación por la Comisión académica del programa de doctorado correspondiente

Con anterioridad a que finalice el primer año el doctorando o doctoranda elabora un plan de investigación, avalado por el tutor o tutora y el director o directa, este plan debe incluir la metodología y los objetivos, los medios y la planificación temporal, así como el informe favorable de la Comisión de Ética en Investigación Experimental de la Universitat de Valencia, en los casos



señalados. Este plan se puede mejorar a lo largo de su permanencia en el programa de doctorado y debe ser avalado por el tutor o tutora y por el director o directora

Son objeto de evaluación por la Comisión de Ética los planes de investigación que incluyan la experimentación con humanos o con muestras biológicas humanas, la experimentación animal y la utilización de agentes biológicos patógenos u organismos modificados genéticamente

Anualmente la Comisión Académica del Programa evalúa el plan de investigación y el documento de actividades junto con los informes que debe de emitir el tutor o tutora y el director o directora. La evaluación positiva es requisito para poder continuar en el programa. En caso de evaluación negativa, que debe ser motivada, el doctorando o doctoranda debe ser nuevamente evaluado en el plazo de seis meses, para lo que se debe elaborar un nuevo plan de investigación. Si se produce una nueva evaluación negativa, se da de baja definitivamente al doctorando o doctoranda.

Para la matrícula de años sucesivos será necesario un informe favorable por parte de la Comisión Académica de este documento personal de actividades y del plan de investigación

Para concluir, se considera que desde la Universitat de València se desarrollan programas de apoyo y orientación a los estudiantes, cuyo principal objetivo es atender sus necesidades y potenciar su formación integral.

Desde la Comisión Académica del Programa de Doctorado se analizan y diagnostican las posibles dificultades que pueden existir en el desarrollo del plan de investigación de cada estudiante, poniendo énfasis en posibles mejoras para que los estudiantes consigan desarrollar sus expectativas iniciales, culminado con éxito su tesis doctoral.

• Grado de satisfacción de los implicados con los programas de apoyo y orientación académica y profesional.

Vamos a realizar un análisis de los implicados en el programa de doctorado respecto a la información recibida y su satisfacción con los programas de orientación académica y profesional.

ESTUDIANTES



Los estudiantes están satisfechos con la orientación académica que han recibido para el desarrollo de los estudios de doctorado, obteniendo una puntuación de 4,4 sobre 5, estando por encima de la media de la universidad.

En cuanto a la adecuación de la información que han recibido los estudiantes destacamos dos ítems, la información recibida previa a la matrícula sobre las líneas de investigación (media 3,4) y la información que reciben del tutor/a en relación con el desarrollo del plan de investigación (media 4,4). Ambos ítems denotan que los estudiantes están satisfechos con la información recibida. No obstante, consideramos necesario mejorar la información previa a la matrícula sobre las líneas de investigación y en esa línea proponemos al final de este informe una acción de mejora que pondríamos en marcha el próximo curso académico 2021-2022.

Como hemos comentado anteriormente, en los estudios de doctorado es básica la relación del tutor/a con el estudiante, el cual tiene como principal función la orientación de los estudiantes como investigadores, por ello queremos destacar los siguientes ítems:

- El tutor/tutora les está orientando adecuadamente obtiene una media de 5 sobre 5
- Obtiene una puntuación de 4,4 el ítem que analiza si el tutor/tutora o director/a de tesis está supervisando el plan de investigación con regularidad
- La orientación y apoyo científico que han recibido hasta ahora del director/a para la realización de las tesis son adecuados, consigue una media de 4,2
- Hasta ahora, el director/a de la tesis ha estado accesible, alcanza una media de 4,8

Destacamos que todos estos ítems están por encima del 4 y superan la media de la universidad e incluso el ítem El tutor/tutora me está orientando adecuadamente obtiene la puntuación máxima de 5 sobre 5.

PROFESORADO

En la encuesta del profesorado se ha realizado una pregunta general para conocer si consideran que el programa de doctorado da una adecuada orientación académica y el soporte adecuado para la realización del plan de investigación y la tesis, obteniendo una media de 4,78 (en el informe de seguimiento que analizaba los datos del curso 2016-17 se obtuvo un 4,5). Como puede verse ambas puntuaciones son muy altas y además ha habido una mejora en el curso que ahora analizamos respecto del analizado en el informe de seguimiento.



Por otro lado, el profesorado piensa que los mecanismos utilizados para difundir la información del programa (objetivos, perfil de ingreso, actividades específicas y transversales, etc.) son adecuados, ya que la media de este ítem es de 4,25 (manteniéndose prácticamente la puntuación del curso 2016-17 que fue de 4,33). Además, considera que la información de la página web de la Escuela de Doctorado es útil y accesible, obteniendo una puntuación de 4,57, con una mejoría apreciable respecto al curso 2016-17, que fue de 4,17, y siendo en todo caso altas ambas puntuaciones.

Por último, seguimos considerando interesante conocer la opinión de los profesores sobre la implicación de los estudiantes en el desarrollo del plan de investigación. Por ello vamos a incluir los ítems que hacen referencia a este aspecto:

- El alumnado acude regularmente a las sesiones de tutoría, que en el informe de seguimiento (curso 2016-17) alcanza una media de 4,50, sube ligeramente en el curso 2019-20 siendo de un 4,56.
- El alumnado cumple regularmente con el plan de investigación, que en el informe de seguimiento obtenía una media de 4,67, ahora alcanza una media de 4,44.
- La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de evaluación externa relativas a los servicios y/o programas de orientación académica y, en su caso, profesional.

La Universitat no incluyó en la memoria de verificación ningún compromiso referente a la orientación académica y/o profesional, además no ha existido ninguna observación o recomendación al respecto.

VALORACIÓN	Α	В	С	D	EI
Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.	x				
Grado de satisfacción de los implicados con los programas de apoyo y orientación académica y profesional.					
La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de evaluación externa relativas a los servicios y/o programas de orientación académica y, en su caso, profesional.	x				



PUNTOS FUERTES

Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

Los estudiantes están satisfechos con la orientación académica e investigadora que reciben del programa de doctorado

Los profesores consideran que se ofrece una adecuada orientación académica y profesional a los estudantes que participan en el programa de doutorado.

PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE
Mejorar la información sobre las líneas de investigación antes de la matrícula	Se procurará una mejor información sobre las líneas de investigación que se desarrollan. Publicación en la web, información individualizada cuando se adjudica tutor. Correos informativos sobre las líneas de investigación	Mucha		Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD) Personal Administrativo de Apoyo Directores y tutores de tesis